



Ante cualquier emergencia, no dude en comunicarlo al teléfono de urgencia Municipal **1403** desde cualquier teléfono o al personal de Carabineros al nivel **133** o al **2 2922 2750** 37° Comisaría de Carabineros de Vitacura o personal de la Policía de Investigaciones al nivel **134** o al **2 2708 3014** Brigada Investigadora de Robos e Intervención Criminalística Vitacura.

No olvide descargar el botón de pánico gratuito para teléfonos Smartphone **SOSAFE** desde las tiendas virtuales App Store (iPhone) o Google Play (Google – Android), el cual le permitirá enviar una alerta temprana georreferenciada (ubicación) a Seguridad Ciudadana Municipal y a 10 contactos previamente agregados dentro de la misma aplicación descargada.

Si desea mayor información para su instalación visite **www.vitacura.cl** o comuníquese al **800 215 300** o **2 2206 2620** desde celular.



SEGURIDAD EN LOCALES COMERCIALES



¡LA SEGURIDAD ES UN TRABAJO DE TODOS!
Minimiza los riesgos y de esta forma nos ayudas a cuidarte mejor.

Juntos hagamos de Vitacura una comuna más segura.

#VitacuraTeCuida

SEGURIDAD EN LOCALES COMERCIALES

La modalidad más común de delito relacionado con los locales comerciales es el “descuido” en el establecimiento. Los **ROBOS** y **HURTOS** en los locales dependen habitualmente de la oportunidad. Seguir estas recomendaciones le ayudará a prevenir delitos.

RECOMENDACIONES:

- A. Mantenga una **buena iluminación** dentro y fuera del local.
- B. Tome **precauciones extraordinarias** si su establecimiento funciona en horarios no habituales.
- C. Limite al máximo los elementos adhesivos de **publicidad en las vitrinas**, ya que limitan la visibilidad hacia la calle.
- D. Instale **sistemas de seguridad**:
 - Alarmas.
 - Circuito cerrado.
 - Sistema electrónico a la entrada que evite la sustracción de mercadería.
 - Evalúe la posibilidad de instalar señales indicadoras en el local sobre la existencia de cámaras de seguridad como efecto disuasivo.
 - Instale **film de seguridad** en la totalidad de cristales y vitrinas.
 - Instale **sensores de impacto** (alarma) en la totalidad de cristales.
 - Anuncie de forma bien visible que su establecimiento esta protegido por un sistema de alarma.
- E. Si dispone de sistemas de seguridad, realice un **mantenimiento adecuado** y revise su correcto funcionamiento periódicamente.
- F. Mantenga a la vista los **teléfonos de emergencia**.
- G. Que la totalidad de los funcionarios del local mantengan instalada la aplicación SOSAFE y guardado el número 1403, alertando a través de ella cualquier situación que parezca sospechosa.



La Municipalidad de Vitacura, mantiene un Programa de Seguridad destinado a los locales comerciales de la comuna, el cual consiste en el patrullaje permanente de los diferentes locales, no obstante preocupados por la seguridad de los mismos en horas sin funcionamiento, este Municipio le ofrece la posibilidad de **AGREGARNOS COMO CONTACTO A SU SISTEMA DE ALARMAS**, lo que quiere decir que ante cualquier activación la Empresa de alarmas nos informará al teléfono 2 2206 2620 la dirección de la activación y personal de Seguridad Ciudadana Municipal concurrirán al lugar a verificar la situación. Este servicio de Seguridad y respuesta será **SIN COSTO ALGUNO**. (Para optar a este servicio solamente debe llamar a su empresa de alarmas y agregarnos como contacto paralelo al encargado principal del local).

